

Guayaquil, Abril 28 del 2006.

Señores:
Accionistas de la Compañía
"LOJOA S.A."

De mis consideraciones:

Como Representante Legal de la compañía "LOJOA S.A." y en cumplimiento de las disposiciones legales de la Ley de Compañías en su Art. 263, presento a consideración de ustedes el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico del año 2005.

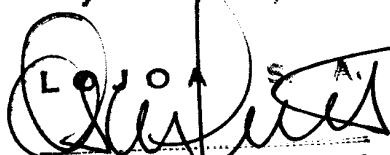
Adjunto al Informe les estoy entregando copias del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la Empresa, los que deben considerarse parte integral de éste Informe.

El Estado de Pérdidas y Ganancias presenta una Pérdida debido a que no se registró Ingresos por arriendo, y es originada por gastos de impuestos prediales, depreciación de Activo Fijo y otros. En el Balance General se puede apreciar que se mantienen las cuentas sin diferencias considerables.

En cuanto a Libros de Actas, Expedientes y otros relacionados con el manejo de la compañía, se encuentran llevados de manera razonable y archivados para fácil referencia conforme lo previsto a la Ley y los Estatutos.

Sin otro particular relevante, esperando haber cumplido con la responsabilidad que me han asignado, me suscribo de ustedes.

Muy Atentamente,


Ing. Oscar Linares

